



GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 1 de 6

ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS
(LOTE 1 – E. RESCATE)

Código: CO-FR-024

Vigente a partir de: 19/12/2024

Versión: 1

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

LOTE No. 1

"ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE RESCATE PARA LA UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PONALSAR - C.I. 9677-PPAL-924-2025"

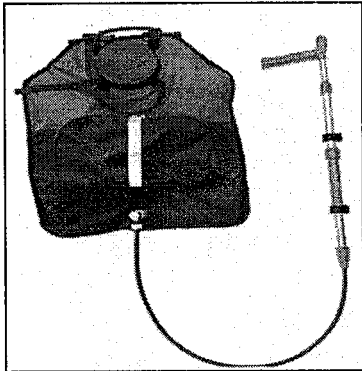
CODIFICACIÓN CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC): En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1082 de 2015 y de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente– ANCP-CCE, se procedió a efectuar la codificación de los bienes con el Clasificador de Bienes y Servicios, así:

ÍTEM	CÓDIGOS UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
1	46191600	46000000 Equipos y suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	46190000 Protección contra incendios	46191600 Equipo contra incendios
2	46161700	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46160000 Seguridad y control público	46161700 Equipos y accesorios de rescate
3	42172200	42000000 Equipo médico, accesorios y suministros	46170000 Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	42172200 Suministros de servicios médicos de emergencia

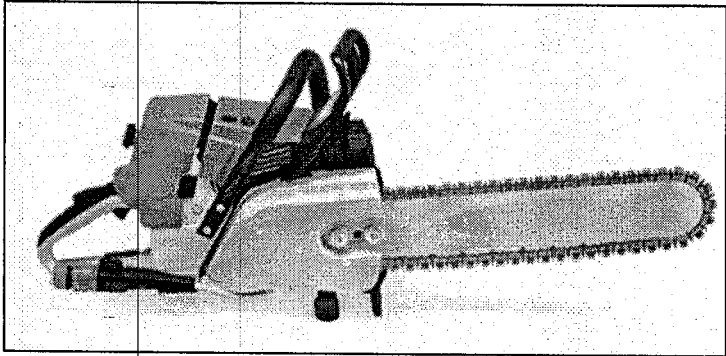
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Descripción	CUMPLE	NO CUMPLE								
1	<p>BOMBA DE ESPALDA</p> <p>Bomba forestal aspersora utilizada para el control y liquidación de incendios forestales, compuesta por mochila exterior que funcione como estructura contenedora fabricada en tejido de poliamida (Nylon), con cobertura de PU, debe permitir la resistencia al desgaste y a la abrasión, debe tener retardante a la llama, debe incluir arnés acolchado y cintas de sujeción para permitir manos libres y colgar accesorios.</p> <p>Debe contener una bolsa interior de PVC, impermeable, debe ser muy resistente, debe permitir ser reemplazada fácilmente sin el uso de herramientas en casos de pinchazos.</p> <table border="1"> <tr> <td>CANTIDAD</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>CAPACIDAD:</td> <td>Mínimo 5 Galones, máximo 6 galones.</td> </tr> <tr> <td>ALCANCE:</td> <td>Mínimo 12 metros de chorro, 3 de niebla.</td> </tr> <tr> <td>LANZA:</td> <td>En acero inoxidable a prueba de corrosión, con asa móvil en cañón principal, doble acción.</td> </tr> </table>	CANTIDAD	41	CAPACIDAD:	Mínimo 5 Galones, máximo 6 galones.	ALCANCE:	Mínimo 12 metros de chorro, 3 de niebla.	LANZA:	En acero inoxidable a prueba de corrosión, con asa móvil en cañón principal, doble acción.		
CANTIDAD	41										
CAPACIDAD:	Mínimo 5 Galones, máximo 6 galones.										
ALCANCE:	Mínimo 12 metros de chorro, 3 de niebla.										
LANZA:	En acero inoxidable a prueba de corrosión, con asa móvil en cañón principal, doble acción.										

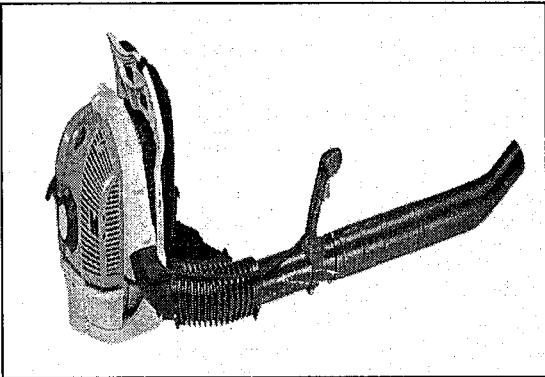


Ítem	Descripción		CUMPLE	NO CUMPLE																
	MANGUERA:	Antiestrengulamiento (no se debe quebrar ni colapsar).																		
	PESO:	Mínimo 1.5 Kg, máximo 2.5 Kg																		
	BOQUILLA:	Doble cambio de chorro a cono de niebla.																		
	CORREA:	De transporte																		
	CUMPLIMIENTO NORMA:	NFPA 701, retardante a la llama.																		
	GARANTÍA:	Mínimo dos (2) años.																		
	AÑO DE FABRICACIÓN:	No debe ser inferior al año 2025																		
	 <p>IMAGEN DE REFERENCIA</p>																			
3	<p style="text-align: center;">MOTOSIERRA DE CONCRETO</p> <p>Motosierra para corte de concreto portátil de alta potencia para rescate estructural, debe permitir realizar corte en húmedo de hormigón, piedra natural y mampostería permitiendo suministro de agua constante para lavado y refrigeración durante el corte, debe permitir realizar cortes precisos en esquinas y romper paredes de forma rápida y eficaz. Debe tener sistema anti vibraciones, debe tener cadena de corte con segmento de diamante preafilado.</p> <p>Nota: el elemento debe ser entregado con dos (02) cadenas de corte diamantadas, con el fin de contar con una unidad de soporte para el funcionamiento de la misma.</p> <table border="1" data-bbox="207 1413 1222 1816"> <tr> <td>CANTIDAD</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>CILINDRADA:</td> <td>Mínimo 76 cm³, máximo 94 cm³</td> </tr> <tr> <td>POTENCIA:</td> <td>Mínimo 4,0 kW, máximo 6.4 kW.</td> </tr> <tr> <td>NIVEL CO2:</td> <td>Mínimo 700 g/kWh, máximo 736 g/kWh.</td> </tr> <tr> <td>PESO SIN COMBUSTIBLE:</td> <td>Mínimo 7,0 kg, máximo 10 kg.</td> </tr> <tr> <td>LONGITUD DE LA ESPADA:</td> <td>Mínimo 40 cm, máximo 55 cm.</td> </tr> <tr> <td>NIVEL DE PRESIÓN SONORA:</td> <td>Máximo 110 dB(A).</td> </tr> <tr> <td>NIVEL DE POTENCIA ACÚSTICA:</td> <td>Máximo 120 dB(A)</td> </tr> </table>		CANTIDAD	5	CILINDRADA:	Mínimo 76 cm ³ , máximo 94 cm ³	POTENCIA:	Mínimo 4,0 kW, máximo 6.4 kW.	NIVEL CO2:	Mínimo 700 g/kWh, máximo 736 g/kWh.	PESO SIN COMBUSTIBLE:	Mínimo 7,0 kg, máximo 10 kg.	LONGITUD DE LA ESPADA:	Mínimo 40 cm, máximo 55 cm.	NIVEL DE PRESIÓN SONORA:	Máximo 110 dB(A).	NIVEL DE POTENCIA ACÚSTICA:	Máximo 120 dB(A)		
CANTIDAD	5																			
CILINDRADA:	Mínimo 76 cm ³ , máximo 94 cm ³																			
POTENCIA:	Mínimo 4,0 kW, máximo 6.4 kW.																			
NIVEL CO2:	Mínimo 700 g/kWh, máximo 736 g/kWh.																			
PESO SIN COMBUSTIBLE:	Mínimo 7,0 kg, máximo 10 kg.																			
LONGITUD DE LA ESPADA:	Mínimo 40 cm, máximo 55 cm.																			
NIVEL DE PRESIÓN SONORA:	Máximo 110 dB(A).																			
NIVEL DE POTENCIA ACÚSTICA:	Máximo 120 dB(A)																			

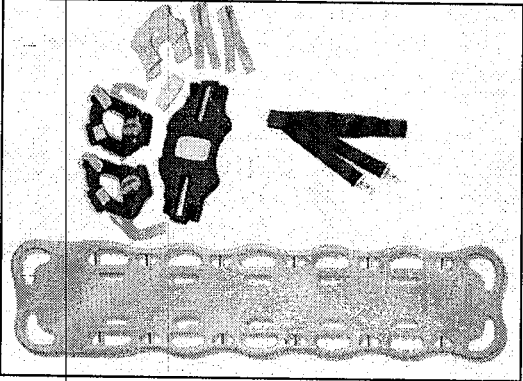


Ítem	Descripción		CUMPLE	NO CUMPLE
	VALOR DE VIBRACIONES, IZQUIERDA:	Mínimo 3.6 m/s ² , máximo 4,5 m/s ²		
	VALOR DE VIBRACIONES, DERECHA:	Mínimo 4 m/s ² , máximo 4.7 m/s ² .		
	SISTEMA ANTI VIBRACIÓN.	Si.		
	CONEXIÓN DE AGUA:	Si.		
	GARANTÍA:	Mínimo dos (2) años.		
	AÑO DE FABRICACIÓN:	No debe ser inferior al año 2025		
	CERTIFICADOS	El oferente deberá anexar junto con la presentación de oferta certificado de distribución autorizado y servicio técnico emitido por el fabricante al oferente.		
	SERVICIO POSTVENTA	El futuro contratista debe asistir técnicamente a la Policía Nacional, en caso de presentarse fallas de tipo técnico o de fabricación, en el lugar y fecha que la institución determine durante el tiempo que dure la garantía, dando solución a mencionada falencia.		
	ACCESORIO ADICIONAL	Por cada equipo debe incluir equipo de iluminación portátil IP68, con carga inductiva, 400 lúmenes mínimo y certificado para zonas explosivas.		
				
	IMAGEN DE REFERENCIA			
2	<p>SOPLADORA DE RESCATE</p> <p>Sopladora de rescate tipo mochila, debe generar aire a alta velocidad, con un caudal de aire muy potente, con diseño ergonómico y bajos niveles de vibración, emite mínimo de ruido al momento de su uso.</p>			
	CANTIDAD	4		
	CILINDRAJE CM3:	Mínimo 57,6 cm ³ , máximo 79,9 cm ³ .		
	PESO SIN COMBUSTIBLE:	Mínimo 7kg, máximo 12 kg		



Ítem	Descripción		CUMPLE	NO CUMPLE
	POTENCIA:	Mínimo 3,4hp, máximo 5,0hp		
	CAPACIDAD DEL TANQUE:	Mínimo 1.3 L, máximo 2,2 L		
	VELOCIDAD DE AIRE:	Mínimo 85 m/s, máximo 110 m/s.		
	NIVEL DE RUIDO:	Mínimo 90 dB, máximo 110 dB		
	SISTEMA DE COMBUSTIBLE:	Gasolina		
	DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS:	EN ISO 12100, EN 15503, EN 61000-6-1.		
	ACCESÓRIOS:	Debe presentar un juego de boquillas		
	GARANTÍA:	Mínimo dos (2) años		
	AÑO DE FABRICACIÓN:	No debe ser inferior al año 2025		
	SERVICIO POSTVENTA	El futuro contratista debe asistir técnicamente a la Policía Nacional, en caso de presentarse fallas de tipo técnico o de fabricación, en el lugar y fecha que la institución determine durante el tiempo que dure la garantía, dando solución a mencionada falencia.		
	 IMAGEN DE REFERENCIA			
4	<p style="text-align: center;">CAMILLA RÍGIDA</p> <p>Tabla rígida para inmovilización espinal y transporte de pacientes politraumatizados, debe ofrecer máxima calidad y atención cómoda a los pacientes que permita una atención de emergencia inmediata, debe ser ligera y rígida, resistente al agua, debe permitir emplearse en todas las condiciones medioambientales, diseño curvado para fácil uso o mantenimiento, agujeros para correas con paciente pediátricos y adultos, los orificios deben ser elevados para facilitar el agarre en espacios confinados con guantes gruesos, debe permanecer completamente rígida con pacientes de hasta 110 kg.</p>			
	CANTIDAD	25		



Ítem	Descripción	CUMPLE	NO CUMPLE
DIMENSIONES:	Mínimo 40 cm x 182 cm x 5.5 cm, Máximo 40 cm x 183 cm x 6 cm		
GROSOR:	Mínimo 5.5 cm, máximo 6 cm		
COLOR:	Amarillo		
MATERIAL:	Fibra de policarbonato de alta resistencia, sin látex.		
PESO:	Mínimo 5.5 kilogramos, máximo 6.5 kilogramos.		
PINES O VARAS:	De fibra de carbono para maximizar la resistencia, mínimo 12, máximo 14.		
LONGITUD DE LOS ORIFICIOS DE AGARRE:	Mínimo 5,10 pulgadas, Máximo 5,25 pulgadas		
CANTIDAD DE ORIFICIOS DE AGARRE:	Mínimo 12 orificios, máximo 14 orificios		
CANTIDAD DE ORIFICIOS PARA AJUSTE PEDIÁTRICO:	Mínimo 10 orificios, máximo 12 orificios		
ANCHO DE LOS ORIFICIOS:	Mínimo 5 cm, máximo 6 centímetros. Compatible con correas tipo araña de 4, 6 o más puntos.		
COMPATIBLE CON:	RMN (Resonancia magnética nuclear) Radiolúcida para radiografías claras de columna y tomografía computarizada.		
RADIO TRANSPARENCIA	Totalmente radiotransparente (compatible con rayos X y TAC sin retirar al paciente).		
FLOTABILIDAD	Flotante en agua dulce y salada (uso en rescate acuático).		
ACCESORIOS:	Debe incluir inmovilizadores cefálicos ajustables con sistema de seguros en plástico de alta resistencia y arnés con velcro o sistema de anclaje resistente de la misma marca de la camilla.		
DEBE CUMPLIR CON NORMAS:	CE, Norma EN 1865 Standard, Registro 510(K) K790884, ISO 13485.		
GARANTÍA:	Mínimo dos (2) años		
AÑO DE FABRICACIÓN:	No debe ser inferior al año 2025		
			
IMAGEN DE REFERENCIA			



GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 6 de 6

Código: CO-FR-024

ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS
(LOTE 1 – E. RESCATE)

Vigente a partir de: 19/12/2024

Versión: 1

Ítem	Descripción	CUMPLE	NO CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL FABRICANTE DE LA HERRAMIENTA Presentar, junto con su oferta, certificación expedida por el fabricante de la herramienta ofertada, con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso, en la cual se acredite de manera expresa que el oferente es canal autorizado en Colombia para la distribución, comercialización y prestación de soporte del producto ofertado.		
6	FICHA TÉCNICA Adjuntar con la presentación de la oferta las fichas técnicas, catálogo, enlace oficial del fabricante, marca y/o referencia de los bienes ofertados, en idioma castellano, con el propósito de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas por la Entidad		
7	CERTIFICADO DE MANEJO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO BÁSICO Realizar capacitación técnica certificable sobre el manejo, operación y mantenimiento básico de los equipos suministrados (motosierra de concreto, sopladora de rescate y bomba de espalda), dirigida a mínimo veinte (20) rescatistas de PONALSAR, impartida por personal idóneo, con componentes teórico-prácticos y certificación individual de asistencia y aprobación		

Nota: Las especificaciones técnicas establecidas corresponden a los requisitos mínimos habilitantes. En consecuencia, los oferentes podrán presentar bienes con características superiores a las solicitadas, sin que ello genere costo adicional para la Entidad, debiendo mantener dichas condiciones durante la ejecución y entrega de los elementos contratados.

Elaboró:

Patrullero de Policía **LESLY CAMILA RODRÍGUEZ GUERREO**
Rescatista – PONALSAR

Aprobó:

Teniente Coronel **IVAN MAURICIO SÁNCHEZ GALVIS**
Comandante Unidad Operaciones Especiales en emergencias y Desastres PONALSAR